INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO (ARTÍCULO 63.3 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO).

Denominación del contrato:

Renovación del soporte de las licencias de puestos y escritorios virtuales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Objeto del contrato:

El contrato tiene por objeto la renovación de los contratos de soporte de las licencias de puestos y escritorios virtuales de las que dispone la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Memoria Justificativa de la necesidad:

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) dispone de sistema de atención de llamadas y de coordinación de recursos, Centros en Red, que funciona como si de un único centro virtual para toda Andalucía. Este centro virtual está soportado por la plataforma Citrix, por lo que se dispone de tantas licencias de cliente como posibles profesionales pueden trabajar de forma concurrente. Por tanto, es un sistema crítico para su funcionamiento y se necesita poder acceder a las últimas versiones que garanticen un funcionamiento lo más optimo posible. Para el funcionamiento de dicha plataforma, además son necesarias las correspondientes licencias del sistema operativo, en este caso se utiliza el acuerdo de licencias y soporte de Microsoft VDA.

Por otro lado, EPES dispone de una plataforma con el software XenApp de CITRIX en su Sede Central de Málaga que permite trabajar a sus profesionales y personal colaborador desde las distintas provincias de Andalucía. Es un sistema crítico para su funcionamiento y se necesita poder acceder a las últimas versiones para no incurrir en el uso de software inseguro. Dicha plataforma es accedida a través de dos balanceadores de carga del mismo fabricante, Citrix Netscaler, cuyas licencias deben ser acorde a la del resto del a plataforma.

Dicha plataforma ha sido complementada con las licencias necesarias para soportar el teletrabajo del personal de administración, y con las licencias de gestión de dispositivos móviles para el control y gestión de los terminales embarcados del que están dotadas los vehículos de los que dispone EPES para presar el servicio.